

día de Santa Constancia, abogada para el caso de la langosta. Conviene recoger cómo observaban la fiesta de San Sebastián, votada hacía más de setenta años por la peste que invadió la villa. Votaron no trabajar, la vigilia no comer carne e ir todos los vecinos casados, hombre y mujer, a las vísperas de la vigilia y a la misa y vísperas del día de la fiesta. Los casados de la villa estaban obligados a ir, el marido o la mujer, al entierro de cada vecino casado que moría; los infractores pagaban a la cofradía del Santo cuarenta maravedís, la cofradía ponía la cera para enterrar todos los difuntos casados de la villa. Al mismo San Sebastián pagaba cada hombre casado al año, el labrador tres celemines de trigo y el que no lo era un celemin y medio. El trigo se empleaba panificado “en tres caridades de pan y una de carne la víspera del mismo día y en cera y en dar de comer a los clérigos y pobres, y después de comer el día van a la iglesia, dobladas las campanas dicen una vigilia de nueve liciones y dicen responsos por todos los que han muerto aquel año, y para el gasto del vino se hace limosna entre los vecinos, una tinaja para el gasto de las fiestas”. Normas que se aplicaban igualmente en la fiesta de Santa Constancia jurada “habrá más de sesenta años por razón que en esta villa había mucha langosta que se comía los panes, y en jurando de guardalla nunca más la hobo”.⁶

Imprecisas son las relaciones del obispado de Cuenca; no suelen indicar el año ni aun aproximadamente. Son bastantes las villas y lugares que celebran fiestas por motivo de la langosta. Habían votado la fiesta de San Gregorio Nacianceno: Iniesta,⁷ El Peral (pág. 56), Quintanar del Rey (pág. 73), Mota del Cuervo (pág. 139), El Cañavete (pág. 230). En Villaescusa de Haro guardaban la fiesta de Santo Tomás de Aquino (pág. 289). En Torrubia del Campo (pág. 336) y Saelices (pág. 376) la de San Agustín. Y en la Fuente de Pedro Naharro la fiesta del Nombre de Jesús con su vigilia, en que por juramento ayunaban “y esto por razón de la langosta que destruyó panes y viñas” (pág. 363).

Imprecisos y escasos son asimismo los datos que los pueblos de la actual provincia de Albacete ofrecen en sus relaciones, de las que algunas

6. C. Viñas — R. Paz.— op. cit. *Ciudad Real*, 397.

7. J. Zarco Cuevas Osa.— *Relaciones topográficas de pueblos del obispado de Cuenca hechas por orden de Felipe II*. I, Cuenca, 1927, pág. 32. Como en los casos anteriores las páginas en el texto remiten a las de este tomo.